



*“Año de Rosario Vera Peñaloza – Siempre la Educación Primero”*

## **DECLARACION N° 445**

### **EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA**

#### **DECLARA:**

*-----**Que**, el Concejo Deliberante a través de la presente declaración revaloriza de interés educativo, cultural y municipal al proyecto audiovisual, las Voces de Malvinas en Memoria de los excombatientes de la Provincia de la Rioja en el marco del proyecto interuniversitario. ---*

*-----**Que**, el fundamento primordial del presente trabajo se propone como contribución al proyecto federal denominado “Voces de Malvinas. Archivo de memoria de excombatientes” que se gesta en el observatorio de Malvinas de la Universidad Nacional de Lanús. En la propuesta original se pretende “registrar testimonios de los protagonistas argentinos de la guerra de 1982 y preservarlos en el archivo de las memorias de los combatientes, instrumento indispensable, para un abordaje integral de conflicto bélico. -----*

*-----**Que**, también se plantea como un “dispositivo federal capaz de recuperar y articular las múltiples memorias de la guerra y la posguerra de los veteranos de todo el país a fin de potenciar los esfuerzos que vienen haciendo sus organizaciones en archivos locales y Ciudad Universitaria de la ciencia y la técnica. -----*

*-----**Que**, la UNLaR se sumó al proyecto a partir de la participación de docentes-investigadores de la UNDEC en el marco de las actividades por el aniversario 40° del conflicto de Malvinas y Atlántico sur que fueron realizadas desde la UNLaR con Declaración de Interés Institucional. Considerando la participación activa de excombatientes del país. En tal sentido y considerando la relevancia histórica y social de la cuestión, el proyecto de investigación producirá entrevistas a excombatientes siguiendo los protocolos consensuados y establecidos por investigadores de las universidades que asumieron la tarea de construir este registro actualizado con impronta federal. -----*

*Dada en la sesión realizada en las instalaciones de la Escuela N°308 “Dardo de la Vega Diaz” en el Paraje San Lorenzo ruta N° 5, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por la concejal Yolanda Corzo. -*

**Ref.: Expte N°14746-C-24.**